

EL CORREO DE CADIZ

Suscripción y anuncios 4.^a plana

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 continúos

Año X.—Número 3.219.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8

No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Sábado 5 de Enero de 1918

Con censura eclesiástica

La neutralidad

Todavía, a estas alturas, hay quienes disparan contra ella, en daño de la Nación, sus dardos envenenados.

Veáse, en prueba de lo que decimos, el siguiente párrafo de un articulojo del *Heraldo*:

«Residuos mentales del pasado imperialista de nuestra raza, rencores históricos que la propaganda germanófila ha tenido el fin de avivar a tiempo y un error de perspectiva política, en el que incurren, por limitación intelectual, hasta ciertos eximistas españoles, han venido fomentado en nuestro país un estado de germanofilia que ningún razonamiento bastaría a desarrigar. Esta corriente de opinión, predestinada a promover no pocas desilusiones, nos ha hecho ya mucho daño. En vano han pretendido contrarrestarla el Conde de Romanones, con una actitud gallarda, y el Sr. Dato, con hábiles medidas de prudencia. La fuerza de aquella corriente los ha arrollado, trayendo al país a esta situación ambigua que nos cierra todo horizonte de utilidad.»

¿Qué quieren decir esas líneas de pesima sintaxis?

Para nosotros las únicas actitudes gallardas son las del pueblo español que ha sabido levantar muy alto la bandera de la neutralidad, obligando a los Gobiernos a recogerla, con más o menos gusto.

¿Qué residuos de imperialismo hay en tal actitud pacífica?

Ni siquiera los ha habido por parte de los intervencionistas, quienes hubiesen querido llevarnos a la guerra sin un plan de conquista como el de Rumania, ni como el de Italia. No les movía más que el interés extranjero, el deseo de servir a Francia y a Inglaterra porque simpatizan con la política interior de estos países y en espera de que dichas potencias, a cambio de tal ayuda, influyeran en nuestros asuntos interiores, como en Grecia o como en Rusia. ¡Bonita perspectiva! ¡Decoroso ideal!

Nuestros propios derechos a la integra soberanía sobre toda la tierra española era lo de menos. De eso no había que preocuparse, antes estimar como un bien su mengua como se trasluce claramente de ciertas declaraciones que hizo repetidas veces don Melquiades.

Y que esta influencia extraña en nuestros asuntos es lo que persiguen los intervencionistas, como si no fuera bastante la que padecemos, por no ser aún lo necesariamente fuertes—que es lo que debiera preocuparnos—lo demuestran las siguientes lamentaciones también del mismo artículo del *Heraldo*:

«Una Rusia con honra? ¿La hegemonía germánica en el mundo? ¿Una Francia grande y segura de su destino? ¿Una Inglaterra soberana de los mares y reguladora del progreso democrático de los demás pueblos? El proletariado no se preocupa de nada de eso».

Por lo visto, nuestra fortaleza e influencia mundial, nada vale; las reminiscencias de nuestro antiguo imperialismo... cosa detestable! Lo que nos debe interesar mucho es el dominio inglés sobre los mares y la soberanía regularización británica de nuestro progreso democrático.

Esto se escribe en España, en un periódico escrito en español.

La Prensa aliada de Inglaterra o de Francia no llega a tanto; tiene la habilidad de encubrir mejor sus intenciones.

Y hay quien contribuye al sosténimiento de esos periódicos! Que los paguen los extranjeros a quienes benefician esas propagandas!

Leónidas.

El oro extranjero

Y es tanto más de temer por cuanto sabemos que corre el oro vil para comprar conciencias. Naciones hay que vienen con júbilo la destrucción de España. Nuestra posición geográfica es apetecible. Nuestra grandeza molestaría a los países que con la guerra se hallan en un período crítico. Creen necesario provocar una perturbación interior que detenga los progresos nacionales. Y para ese fin cuentan con elementos disculos, con malos españoles dispuestos a todo.

Callar ahora sería criminal porque envolvería una complicidad funesta.

El oro extranjero en manos de políticos que solo desean el mal de España, es un arma poderosa contra la nación.

En una reciente «Última hora» dimos la voz de alerta. Hoy pedimos que se estreche la vigilancia, que se escudriñen los bolsillos de esas gentes que tanto hablan a favor de las Juntas de brigadas y que se adopten medidas de energía.

(De *La Tribuna*).

IDEA SIMPÁTICA

Para los niños del Hospicio

El célebre diputado visitador del Hospicio provincial D. Fernando Portillo, ha tenido la feliz iniciativa de organizar una colecta de juguetes, para que repartidos en el «día de Reyes» siryan de alegría y proporcionen unas horas de gozo a los desgraciados que en dicha casa se encuentran acogidos.

La idea ha sido tan bien acogida, que apenas iniciada constituye un éxito franco.

Los asilados, el día de la festividad de los Reyes serán obsequiados, además de los juguetes, con una comida extraordinaria que costeará el señor Portillo.

He aquí los B. L. M. que se vienen distribuyendo:

«El Diputado provincial por el Distrito de Arcos-Medina y Visitador del Hospicio de Cádiz, B. L. M. al señor don... y constándole sus generosos y caritativos sentimientos, se permite rogarle contribuya con su óbolo al obsequio que se pretende hacer el día de Reyes a los 430 niños y niñas amparados en el Hospicio provincial, por lo que le quedará muy agradecido.

Los donativos, ropas, calzados, juguetes y demás que sean donados a tal efecto, pueden enviarse hasta el día 5, a la Sra. Superiora de dicho beneficio Establecimiento o a las oficinas Rafael de la Viesca 5, desde donde se mandarán al Hospicio.

Fernando Portillo Ruiz

le reitera su gratitud y aprovecha esta ocasión para ofrecerle el testimonio de su consideración más distinguida.

Cádiz 2 de Enero de 1918.

DE LOS MADRILESES

Documento trascendental

Lo es, sin duda alguna, el que acaba de publicar el Episcopado español, porque en los actuales y críticos momentos porque atravesamos viene a recordar sus deberes a muchos católicos que son grandemente remisos en conocerlos, y si los conocen, en cumplirlos.

Hay, en efecto, muchos católicos españoles que se jactan de su liberalismo político, vanagloriándose de haber descubierto una fórmula de peregrina compatibilidad entre sus supuestas convicciones ortodoxas y su desacarado alejamiento de la disciplina episcopal.

Y son muchos los que combatiendo la intrusión de la jerarquía eclesiástica en los asuntos temporales, concluyen por renegar de la autoridad eclesiástica hasta en los asuntos más genuinamente religiosos.

Esto se observa en todo lo concerniente a nuestra vida política.

Hay muchos católicos que, sin repulsión, otorgan sus votos a candidatos pertenecientes, a veces, a un partido que el día de mañana será capaz de cometer los mayores desafíos contra la Religión del Estado.

Y es que establecen una línea divisoria totalmente arbitraria en la esfera religiosa y la política, olvidándose de que a la buena política se la puede y debe ayudar desde el campo religioso, de igual manera que a la Religión se la puede perjudicar desde el campo político.

En el documento que motiva estas líneas se expone la orientación que debe guiar a los católicos en sus actos con verdadero acierto; mejor que en lo que nosotros, a guisa de comentario, pudieramos decir, descubierta esa nota en las palabras de Pío X, felizmente recordadas por nuestro Episcopado:

«Tengan todos presente, decía Pío X, que ante el peligro de la religión o del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien: los que se esfuerzan en destruir la religión o la sociedad, ponen la mira

principalmente en apoderarse, si les fuese dado, de la administración pública, y en ser nombrados para los cuerpos colegisladores. Por tanto, es menester que los católicos eviten con cuidado tal peligro y así, dejados a un lado los intereses de partido, trabajen con denodo por la inculpidad de la Religión y de la Patria, procurando con empeño, sobre todo esto, a saber: que tanto a las asambleas administrativas como a las políticas del reino vayan aquellos que consideran las condiciones de cada elección, parezca que hayan de mirar mejor los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo.»

Esas palabras son elocuentes, son expresivas y marcan una luminosa senda a las inmensas multitudes que se han descarriado en su actuación política, ya en aras de un excesivo morbo, ya en aras de una comitencia nociva con partidos o personajes políticos no siempre merecedores de la mayor confianza en lo tocante a la defensa del interés religioso.

Sería de desear que en estas elecciones que se avecinan tomaran buena nota del documento que comentamos todos los católicos españoles.

Si así lo hicieran, podríamos abrigar la seguridad de que en las Cortes venideras no estallaría la tormenta que a ratos se vislumbra...

J. Calvo Sotelo.

ECOS DE SOCIEDAD

De los madrileños

El ilustre embajador de la República Argentina Dr. Marco Avellaneda, sigue obsequiando con magníficos almuerzos a sus amigos.

El último celebrado lo fué en honor del catedrático de la Universidad de Buenos Aires Dr. Horacio Damiani, ilustre químico argentino.

Continúa en el mismo estado, el conde de Pie de Concha.

Por la casa del ilustre catedrático se desfilan numerosas personas, interesándose por su salud.

Desde Londres se anuncia que lady Nora a Beckett, hija de lord Kitchener, ha abjurado de la religión protestante para entrar en el seno de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana.

La ceremonia, emocionante como pocas, se ha celebrado en la histórica Catedral de Westminster, en la última semana del año.

Entre nosotras

Al objeto de pasar temporada con sus padres ha llegado de Barcelona, la distinguida Sra. D. Francisca Alfonso de Geraldí.

A Barcelona

En el transatlántico Infanta Isabel marchó ayer a la ciudad condal su particular amigo el diputado provincial D. Joaquín Fernández Repetto.

Del Consejo de Fomento

Hace unos días ha hecho entrega de la Secretaría del Consejo provincial de Fomento, nuestro particular amigo el ingeniero don Juan Carbó.

Dicho señor fué felicitadísimo tanto por el presidente que cesaba como por el actual, quienes elogiaron la labor meritísima llevada a cabo desde el puesto ya citado, enhorabuena que enviamos también nosotros al señor Carbó, a quien agradecemos las deferencias tenidas para con la prensa.

De enfermos

Se encuentra ligeramente indisputado nuestro buen amigo el canónigo Doctoral don Eugenio Domínguez Martínez de Dorofío.

Mejora de sus dolencias en Vélez de la Frontera la bella señorita María Teresa de Mora Figueroa.

Sinceramente deseamos rápida mejoría.

Onomástica

Celebran mañana sus días el R. P. Padre Franciscano Fray Baltasar Moner, D. Gaspar Ruiz Mateos y don Gaspar Moya.

Les deseamos a todos muchas felicidades.

Regreso

Después de pasar temporada en el campo, regresó a Sevilla la señora Viuda de Euriles con sus bellas hijas Paz y Elvira.

A Sevilla

Marchó a la capital andaluza nuestro buen amigo D. Cristóbal Fábricas.

De temporal

Se encuentra en Sevilla, donde pa-

sará unos días, el señor marqués de Polavieja.

Viajeros

Marchó a Puerto Real el alcalde don Juan D. Gámez.

— De Sevilla llegó nuestro estimado vecino don Rafael Gil.

— Del Puerto de Santa María el alcalde don Manuel Ruiz Calderón.

— De Jerez de la Frontera el diputado provincial don Antonio Jaén.

— Pasó el día en Cádiz el presidente de la Diputación Provincial don José Ruiz.

— Llegaron en el tren mixto los navieros don Antonio Millán Núñez y don Aurelio Alcón.

— Del Puerto de Santa María el señor Gómez.

recluta den noticias a los gobernadores militares, de los soldados que trabajan en minas, acogidos al Real decreto de 4 de Febrero de 1916.

— Destino. — Se dispone que el capitán profesor de la Academia de Infantería D. Gerardo García Rey, destinado al batallón de cazadores de Las Palmas, continúe en comisión en dicho centro de enseñanza.

y los brillantes resultados de esta nobilitante iniciativa.

Fuertes con esta consagración de la más elevada autoridad de la tierra,

los publicistas cristianos han dado a la estampa su programa, manifestando su propósito de principiar sin pérdida de tiempo sus trabajos para llevarlos a la práctica.

En el preámbulo que precede a la parte propiamente dispositiva, empieza afirmando que en todo lo concerniente a la Religión, a la familia y a la sociedad, la Corporación no

puede tener otro programa que el de la Iglesia católica, pues las reivindicaciones no son otra cosa que las reivindicaciones de esa Iglesia misma.

Pero sin renunciar a ninguno de los otros derechos conferidos a su Iglesia por Cristo, cree que, por el momento, y en vista de las circunstancias que atravesamos, debe concentrar principalmente sus esfuerzos en algunas reformas que le parecen de todo punto indispensables y que no dan esperanza.

Esas reformas han de versar sobre cuatro puntos: 1.º el derecho internacional público; 2.º el derecho constitucional; 3.º el derecho administrativo y el civil (abarcando tres materias: la libertad religiosa, la familia y la enseñanza); 4.º la legislación obreira.

En estos cuatro terrenos de cultivo, hoy infestados de malas hierbas, es donde hay que entrar, con la hoz en la mano, para limpiarlos y purificarlos, arrojando en ellos, a puñados, la buena y sana siembra.

En la tribuna, en la Prensa, en el Parlamento, con la palabra y con la pluma, hay que trabajar sin descanso en esa obra de higiene pública.

Con grandes elementos cuenta para ello la Corporación de publicistas cristianos, en la que figuran hoy los hombres de mayor cultura en Francia, pues los católicos ya han conquistado su indiscutible supremacía en el terreno de las letras.

Dios quiera que prospere y sea fecunda su labor meritísima!

Veamos ahora sucintamente cuáles son las reformas que consideran como capitales y en cuya conquista se proponen emplear toda su actividad.

Francisco Melgar.

CRONICA DE PARIS

La Corporación de publicistas cristianos

En el curso del pasado mes de Octubre la Corporación de publicistas cristianos celebró en París un Congreso, con objeto de redactar un programa en el que se consignasen las reformas más indispensables y más urgentes que era preciso recabar de los poderes públicos en las circunstancias actuales.

Discutido el programa, y aprobado punto por punto, pensaron los congresistas que antes de proceder a ponerlo en práctica y a trabajar por su realización, les incumbía el deber de someterlo a la Santa Sede, para que el Maestro infalible lo examinase, introduciendo en él las modificaciones que su alta sabiduría le sugiriese, o bien lo confirmase con el sello de su autoridad soberana si lo encontraba en todo ajustado a la razón y a la justicia. De esta manera, más que el nombre de programa de la Corporación de publicistas cristianos, podría merecer el de programa de la Santa Sede.

El R. P. Jaurier, consiliario espiritual de la Corporación, fué encargado de presentar en el Vaticano aquel trabajo, y de solicitar una respuesta del eminentísimo Cardenal secretario de Estado de Su Santidad.</

LA ITALIANA - ANTIGUA DE MANG'NELL

Gómez y Ceballos, *Wesor de Gabriel España*

Columela y Rosario. — Teléfono 322

Sé han recibido infinidad de artículos propios para regalos de Navidad y Pascua de Reyes, de procedencia legítima.

Ricos dulces en burritillos, elaborados por las Madres del Convento de religiosas, de Retondela :

Se preparan cestas muy elegantes desde 25 pesetas.

- Grandes existencias en licores Extranjeros y del Reino.

- Champagnes de diferentes marcas.

Depositorios exclusivos en Cádiz y su provincia de los licores fabricados por los religiosos Carmelitas de Benicasim.

MORIR DE VERGÜENZA

P... P... Es a tí, monísima... elegantísima... Si, a tí, la del sombrero de plumas empingerotadas, la del traje ceñido y corto, la que luce al andar los diminutos zapatos recortados y enseña la media transparente que ciñe y deja contemplar la misma carne.

Es a tí, doncella... doncella que te llamas cristiana... porque tú te honras con ese apelido...? Oyeme, pues,

que voy a contarte, no un cuento, si-

no una historia. Te la referiré en po-

cas palabras; pero ven aquí conmigo.

Penétra conmigo en este gabinete

oculto, donde sólo Dios nos ve, por-

que en medio de la calle estamos

solos. Pasa a tu lado la juventud y do-

ce en ti sus miradas de fuego. Eso,

aunque te halaga, te turba, porque

tales miradas no son las propias del

varón que ve un rostro hechicero de

mujer; no, niña preciosa, porque los

ojos de la juventud que transita ape-

nas se fijan en tu rostro, sino en otras

cosas que, precisamente porque tie-

nían ir ocultas, mueven a malsana

curiosidad cuando se muestran. Las

miradas que se clavan en ti son co-

mo las del hambriento en el manjar

delicado, como las del codicioso en

la preza que ansía... Por eso, aunque

esas miradas te halagan, te turban, y

a mí me distraen. Ni vas a poner

atención en lo que te refiera, ni yo

podré contártelo con calma. Ven,

pues, al lugar solitario, donde no hay

más testigos que Dios, y escucha:

Hubo hace ya muchos años una

joven muy bella y muy buena, pero

ciega.

Todo el mundo la compadecía por

su ceguera; pero ella le daba muchas

gracias a Dios de que la hubiera pri-

viado de la vista, porque así —decía

la joven— veía siempre una Luz que

avalía más que la del sol.

Era la muchachita muy pobre y

vestía tosco traje, aunque una amiga

—tuya muy rica, llamada Inés, la hu-

biera querido dar otro mejor. Para

ella el traje valía poco. Sabía que a

su esposo le agrababa ella con tal

vestimenta, y eso le bastaba.

Pues bien, a esta buenas joven

se hizo prender cierto prefecto llama-

do Tértilo —algo así como un gober-

nador malo de provincia— y que la

llevaron a su presencia.

Cuando iban a introducirla en el

salón donde la autoridad liberal de

aquel tiempo se hallaba, ordenó el

prefecto que todo el mundo guarda-

ra completo silencio para que la ci-

gara se creyera sola con él.

Entonces introdujeron a la jovencita, y Tér-

tilo le preguntó:

—Eres cristiana?

—Sí, lo soy —respondió la joven.

—Cómico! Es posible que tú, fan-

nina, pertenezcas a esa agrupación

de supersticiosos que conspiran con-

tra el emperador?

—Ni los cristianos somos super-

sticiosos, ni conspiramos contra na-

dicte —replicó con firmeza ella.

—Vamos, déjate de niñas y adó-

ra a los dioses, como el poder pú-

blico o el divino emperador lo or-

dena.

—No adoro sino a Dios Todopoderoso y a Jesucristo, su único Hijo.

—Si no lo tienes tendrás que ator-

mentarte, y el dolor te hará cambiar de opinión.

—¿El dolor...?

—No saber lo que es el dolor?

—Nunca los cristianos hacen su-

frir, anima obispo, bueno, basta de conversación —

—exclamó amodoro Tértilo, —y sa-

cificó a los dioses.

—Ni el dolor ni la muerte han

que yo reniegue del verdadero Dios.

Entonces el prefecto hizo señas al

ta plazas, y en las segundas, diez. Las instancias para las de sobrestantes se pueden presentar hasta el 31 de este mes, y la de inspectores en el término de un mes, a constar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

LAS JUNTAS Y EL EJÉRCITO

En *La Acción* vienen los siguientes sueltos:

La actuación de las Juntas. Se sigue hablando con insistencia de la actitud de las Juntas militares en relación con la política.

No otros, que creemos conocer la marcha que llevan las cosas, estimamos prudente y patriótico no recoger todas las habilidades que circulan en los coros.

Se sigue ahora con interés la elección de presidente de la Junta de Barcelona. Los partidarios del coronel Márquez, alma del movimiento, aspiran a que sea éste reelegido, pues creen que él, por su posición independiente y por sus condiciones personales, es el llamado a seguir presidiendo las Juntas, hasta que éstas, llegado el nuevo Parlamento, estimen que deben apartarse en absoluto de la actuación que hasta ahora han desarrollado.

En otros periódicos vemos que se indica al coronel Echevarría para sustituir a S. Márquez.

También dicen hoy algunos colegas que anche debió recibir el señor La Cierva un documento de las Juntas.

El Sr. La Cierva ha demandado que recibiera semejante documento.

El problema militar.

Nuestro colega *El Sol* publica hoy un amplísimo trabajo del general don Miguel Primo de Rivera, en el que éste traza un plan de reorganización del Ejército.

Trata del reclutamiento y del periodo de instrucción, de la garnición del territorio, del alto mando, de los cuarteles, administración central, reservas, ejército de África, ascensos y recompensas, etc.

Al llegar al tema de las Juntas de Defensa dice que ni éstas ni ninguna obra de sindicalismo es compatible con la existencia «normal» de los institutos armados.

Termina con estos consejos, textuales:

«A los oficiales, unión y disciplina interna; a las clases, calma, confianza en sus oficiales y moderación en sus aspiraciones; al país, serenidad y discernimiento, y a los políticos, prudencia, patriotismo y buena fe, y no usar como arma política la peligrosa idea de las Juntas de Defensa, que si ellas nacieran por su incapacidad o perversión, ellas morirían por su contrición y enemistad».

Tértilo, irritadísimo, gritó:

—¡Verdugo, qué malo eres!

Era éste uno de los suplicios más corrientes entonces. Hoy no se hace esto. Hay que dictar leyes de excepción, que es otra clase de martirio.

La maría, por toda contestación, exclamó:

—Te doy gracias, Dios mío, porque me dejas sufrir por tu fi. Te amo, te amo, esposo de mi alma, ahora, en este lecho de dolor, más que nunca!

Tértilo, irritadísimo, gritó:

—¡Verdugo, qué malo eres!

Era éste uno de los suplicios más corrientes entonces. Hoy no se hace esto. Hay que dictar leyes de excepción, que es otra clase de martirio.

El público, al escuchar tal orden, no pudo contener un murmullo, y la virgin Cecilia comprendió que no estaba sola.

Relación de los servicios prestados durante el año pasado por la Estación Sanitaria:

Ha entrado en nuestro puerto en el año 1917, un número total de barcos que ascendió a 2.130, de los cuales

eran de vapor 1.415 y de vela 715; eran de guerra 18 y mercantes 2.412.

El número de barcos de bandera

nacional entrados ha sido de 1.892 y

el de extranjeros 237.

Han llegado con carga 1.890 y en lastre 540, siendo procedentes de Europa 1.520, de Asia 1, de África 479,

de América 119 y de Oceanía 12.

El número total de tripulantes que

se han conducido a bordo ha sido de

60.328 y el total de pasajeros 62.853, habiendo venido con destino

a este puerto 27.517 y en tránsito el resto de 35.336.

Ha acercado el verdugo con la antorcha encendida, pero vió que la chica había muerto.

—Ha muerto, señor —dijo.

—No es posible. No hubo para tanto. Afloja las cuerdas.

Girola la rueda del potro; se aflojaron las ligaduras; pero el cuerpo permaneció rígido. La joven había muerto.

—Pero ¿de qué ha muerto? —ru-

gió Tértilo.

—El miserable jamás lo advirtió.

La joven doncella había muerto de vergüenza... de vergüenza cristiana...

de lo que deberían morir todas esas

doncellas que, llamándose católicas,

van por ahí, por moda, por parecer

elegantes, casi desenfadadas...

Ya ves, monísima joven, qué his-

toria. No creas que yo la inventé. Me

la dije hecha la Santa Iglesia, y en las

Acas de los Mártires está.

Haz tú como aquella vergüenza,

morir antes que tolerar en ti la des-

honesta en el vestir de la moda

que inventó el sensualismo francés,

porque yo no quisiera que el día de

la cuenta tuvieras que cubrirte el ro-

stro, avergonzada, delante de Dios.

Miguel Alvarez Chape.

Convocatorias de oposiciones

Se

:PRECIOS FIJOS: CASA TOVIA REYNARES Y C.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

Durante el mes de Enero, terminado nuestro inventario anual, ofrecemos al público verdaderas deducciones de precios en todos los artículos, y para seguridad de este anuncio, citamos la grandiosa rebaja de algunos:

2.000 paraguas, señora y caballero a	4,50 ptas.	Bufandas Pirineos, a	1,50 ptas.
Impermeables "	a. 25 "	Abriguitos de niño, desde	4 "
1.000 velitos de Misa, tulés varios, a	0,75 "	Chales felpa fleco seda, a	25 "
Abrigos de caballero, forma moder- na, a	25 "	" punto lana, a	8 "
		Toquillas " grandes a	1,50 "

Calcetines de lana, MEDIA docena	6,75 ptas.	Visillos confeccionados, juego	1 ptas
3.000 corbatas seda colores, tres por	1 "	Confecciones antiguas, ABRIGOS SE-	
Trajes interiores lana, de varias mar- cas y Doctores acreditados, a	20 "	NORA, desde	5 ptas
Stores y cortinas g'an surtido, desde	5 "	Retales de varios artículos, a la cuarta parte de su valor : :	

JOSÉ DEL TORO Y COLUMELA — TELÉFONO NÚM. 128.

AVISO

Con autorización del Gobierno el vapor SAN CARLOS, designado para efectuar la expedición del presente mes a GUINEA, demora su salida de este puerto hasta el dia 10 del corriente a las nueve de la mañana.

Cádiz 3 de Enero de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

Por Telégrafo y Teléfono

Un grave suceso contra el orden público. Medidas del Gobierno. Tristísima situación de Madrid. Sin novedades en los frentes. Torpedeamientos. De la Conferencia pacifista.

Advertencia

¿Qué pasa?

Cerca de las cuatro de la mañana recibimos una conferencia telegráfica de la madrugada anterior y la de ayer tarde. Cuando comenzaron a recibirse nos dió aviso de las oficinas de Telégrafos participándonos esto y diciéndonos que las líneas funcionaban bien.

En la Interurbana de Teléfonos se dijo por la tarde que la avería sufrida en la línea estaba reparada; pero como a la hora oportuna no daban el aviso para conferenciar con Madrid, preguntamos y se nos dijo que las conferencias estaban suspendidas por orden de Gobernación y que solo recibíramos teléfonos, los cuales también estuvieron prohibidos en un principio, aunque después se dió contraorden.

Ante estas noticias, ya no cabía duda de que algo anormal ocurría, y que no era ello los temporales.

La siguiente conferencia de la tarde lo aclara en parte, hasta donde el Gobierno lo permite, porque, indudablemente, funciona la previa censura.

Sin tiempo para más consideraciones, a continuación, publicamos el servicio informativo, según lo vamos recibiendo:

Movimiento contra el orden público. El Gobierno lo descubre y adopta inmediatas y energicas medidas. No se trata de la cuestión militar.

No habrá represiones.

Al mediodía (de ayer, 4) recibió a los periodistas el señor García Prieto y les manifestó que a las cinco de la tarde los recibiría en la Presidencia, donde podría darles algunas noticias de lo que sucede.

Desde luego — añadió — anticipó que quedan suspendidas las conferencias.

Se ha acordado así por el Gobierno porque enterado éste de un movimiento que se proyectaba contra el orden público, movimiento que está comprobado por documentos que desde anoche obran en poder de la autoridad judicial competente, estimo indispensable suspender dichas conferencias para impedir que se comunicaran las personas interesadas en aquel movimiento.

— Es — añadió — completamente inexacto que los jefes y oficiales del Ejército hayan pedido al ministro de la Guerra el licenciamiento de las clases de tropa.

— El Gobierno cree tener en sus manos los hilos de lo que se preparaba y ha procedido en su consecuencia desde el primer momento como corresponda y se halla dispuesto a proceder en lo sucesivo con toda seguridad.

— Espera el Gobierno conseguir que el movimiento intentado no tenga ninguna repercusión.

En Gobernación. — Lo que dice Bahamonde. — Movimiento abortado.

El asunto pasará pronto. — El hambre es sedicioso.

Nos trasladamos al ministerio de Gobernación, para ver lo que dice el ministro.

MADRID

(De la madrugada anterior).

Los temporales, los transportes y las subsistencias. Motín.

Pequeñas noche...

Los temporales han agravado la cuestión de las subsistencias, pues para los transportes se tropieza con enormes dificultades.

Ha cesado el aprovisionamiento de ganados.

Los abastecedores creen que llegará el día en que se carezca de ganados.

Falta también la hortaliza.

Las verduleras repiten con este motivo el motín.

Las patatas han encarecido enormemente.

El tiempo y el tráfico.

La temperatura es ya suave.

El deshielo es por ello bastante rápido.

Se va restableciendo el tráfico.

En las tinieblas. — Por cuánto tiempo?

Se ha rogado por la Alcaldía al vecindario que mantenga el alumbrado en las casas hasta las once de la noche.

La Dirección de la fábrica del gas ha atunciado que durante toda la noche no habrá luz, por no llegar el carbón necesario para producir el fluido.

Créese que durante algunos días no variará tan triste situación.

Para las elecciones senatoriales

Han sido publicados los nombres de los primeros contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores.

Figuran, en primer término, los nombres del Conde de Romanones, Duque de Tovar y Marqués de la Torrecilla.

Machado y el marqués de Alhucemas

El expresidente de Portugal don Bernardino Machado visitó por la tarde al presidente del Consejo de Ministros Sr. García Prieto.

La fábrica de gas y los particulares industriales.

El Alcalde de Madrid señor Francisco Rodríguez ha manifestado a los periodistas suspender el suministro de fluido hasta que se reduzca el servicio a los particulares, pues como el fluido que por hoy puede suministrarse dicha fábrica es escaso, de no establecer las aludidas restricciones se perjudicaría a los industriales y al dejar de funcionar muchas máquinas el conflicto sería mayor.

Definitivamente ha sido designado para estos fines el vapor Wenceslao, que admite una carga de 3.300 toneladas.

Las plantillas de Guerra y los alcances.

En el despacho del señor La Cier-

va, en el Ministerio de la Guerra, se han reunido el ministro y el jefe de sección del Ministerio, para estudiar la cuestión de las plantillas y la forma de liquidar los alcances devengados por los soldados en las últimas campañas.

Medidas electorales

Se dice que junto al decreto de disolución de las Cortes que se publicará mañana en la Gaceta aparecerán medidas electorales encaminadas a evitar las coacciones y la compra de votos.

Sin retamas para cocer el pan

Por la tarde visitaron al Alcalde varios tahoneros, para manifestarle que carecen de retamas para cocer el pan.

Añadieron que de no recibirlas en breve plazo se verán precisados a interrumpir la fabricación.

El Sr. Franco Rodríguez les manifestó que en las estaciones cercanas a Madrid había vagones cargados de retamas, los cuales no han podido llegar por las dificultades de los transportes.

Ofreció pedir a la Compañía ferroviaria del Norte, la rápida llegada de dicho combustible.

Sin periódicos, industrias cerradas.

— No habrá pan, pero Madrid está peor que un aduar y disfrutamos de una política "renovadora".

A última hora, debido a la falta de gas para abastecer los hornos de las linotipias, las empresas de varios periódicos se han visto forzadas a no publicarlos.

Lo ocurrido en Madrid sobre la cuestión del gas ha originado general indignación, pues revela incompetencia y negligencia por parte de las autoridades que intervienen en las cuestiones de abastecimiento.

El espectáculo indecoroso que ofrece Madrid no puede ni siquiera compararse con los aduares marroquíes.

Muchas industrias han tenido que paralizar sus trabajos.

Las calles se hallan a oscuras, y las nieves amontonadas en el centro de las mismas ofrecen un enorme peligro a los viandantes.

Y casi puede darse esto por bien empleado si no ocurren explosiones como en la nota facilitada por el Ayuntamiento se dice pueden ocurrir.

Los panaderos amenazan con dejarlos sin pan, y entretanto el Gobierno sólo se preocupa de aislar las Cortes y de tocar los resortes que le convienen para sacar tantos o cuantos diputados, los cuales, como los anteriores, no harán otra cosa si no desacreditan el sistema parlamentario más de lo que está y llevar a la ruina al país.

Un Consejillo. — De qué se trató?

A última hora de la tarde se ha reunido, en la Presidencia, el Gobierno en Consejillo.

Ignorar de lo que han tratado los ministros.

Informes particulares aseguran que la reunión ministerial está relacionada con el propósito del Gobierno, de aplazar para el domingo la publicación del decreto de disolución de las Cortes.

Firmas de Instrucción pública y de Fomento.

Real decreto derogatorio de las disposiciones del anterior de 25 de Mayo de 1917 sobre provisión de vacantes en los centros docentes que dependen del ministerio de la Instrucción Pública.

— Idem modificando varios artículos del Reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico.

— Idem nombrando vocal de la Comisión permanente de pesas y medidas a don Santos López Pelegrí.

La cosa no es para broma.

La Dirección de Comercio ha desmentido las supuestas burlas acerca de la designación del vapor que ha de llevar carbón a las provincias levantinas.

Definitivamente ha sido designado para estos fines el vapor Wenceslao, que admite una carga de 3.300 toneladas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Dia 4

Deuda Perpetua 40/0 interior.	76'45
Serie F de 50.000 ptas. nrs.	76'65
Serie D de 12.500 id. id.	76'70
Serie C de 5.000 id. id.	77'60
Serie B de 2.500 id. id.	77'65
Serie A de 500 id. id.	77'60
Series G y E de 100 y 200	77'00
4/0 fin de mes	76'50
Deuda amortizable 4 0/0	86'50
5 0/0	94'95
Cédulas Banco Hipotecario	98'50
Acciones Banco Español	000'00
C. Tabacos	293'00
Id. Sociedad General Azucarera, preíereentes	00'00
Id. id. ordinarias	41'75
Obligaciones	00'00
París a la vista	72'15
Londres a la vista	19'64
Frances suizos	96'10
Río de la Plata	000'00

GUERRA

MISCELLANEA

(De la madrugada anterior.)

Los partes oficiales no ofrecen novedades.

El comunicado alemán de la noche dice que nada nuevo ocurre en los distintos frentes.

Los partes frances e inglés de la noche tienen escasa importancia.

La política alemana y la marcha de la guerra.

Berlin. — El Kaiser recibió el dia 2 al canciller Hertling y a los generales Hindenburg y Ludendorff.

También recibió a Kuimann.

En el mismo dia se reunió en el domicilio del Canciller el Comité del Consejo Federal del Imperio para tratar de la situación política de Alemania.

**SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona**

en el mes de Enero de 1918

Línea al Río de la Plata

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el 6 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, México, New-York y Costa Rica.

El vapor

MONTSERRAT

Saldrá el 23 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

REINA MARÍA CRISTINA

Saldrá el 16 de Enero de Málaga, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coria para Habana y Veracruz. Admito carga y pasaje para Costa Rica y Pacifico, con tránsito en Habana.

El vapor

MONTEVIDEO

Saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llano, Colón, Esmeralda, Coragao, Puerto Cabell y La Guaya. Se admite carga y pasaje con tránsito para Veracruz, Tampico y Puerto del Pacifico.

Línea de Fernando Poo.

El vapor

SAN CARLOS

Saldrá el 2 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado establecido en su contrato.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MÁLAGA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CÁDIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coria, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pajares y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAVINA.—Banco Diego de Cárdenas.

Saldrá el 26 de Diciembre, 1917, y 1918.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pasqual.

NOTABILI Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescrito de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáticas.

ENVIOS A ULTRANAR

CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRAÑEN

— CASA FUNDADA EN 1878 —

Zurbano 3, bajos. - Teléfono 1.832

BARCELONA

AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

BAMBÚ DEL CENTRO 16, PBAL.

PUBLICITAS

BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES . . . Braillo Portas y C., Cobos y R. Bustamante.

DEPTO. DE VINOS . . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.

EFFECTOS MARIALES . . . José Diaz y C., Isaac Peral 28.

PAPELERIA . . . «El Péndix», San Francisco 15.

TASTRERIA . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.

TALLER DE PINTOR . . . Guillermo Rasi, Rosario 15.

Compañía Trasmediterránea. - Barcelona.

SERVICIO DE VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

Para TANGER, CASABLANCA, SANTA CRUZ DE LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS (Gran Canaria), el vapor correo

CABAÑAL

Saldrá de Cádiz el día 6 de Enero a las once la mañana.

Admiten carga y pasaje para los expresados puertos.

Para informes, calle Isaac Peral 9, entrada por la de Dr. Zurita,

Delegación de la Compañía Trasmediterránea.

Desea usted asegurar de incendio su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios e sus fábricas?

Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estará a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía **LA URBANA** (la más antigua en España), sin valerse de correderos ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boleto.

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____ calle _____ n.º _____ deseé saber la prima anual que tendrá que pagar para asegurarse por:

Ptas. su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. su casa en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. su _____ en _____ calle _____ N.º _____

(El envío de este boleto en nada obliga al remitente.)

ROLDÓS Y C.
CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciantes y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RAMBLA DEL CENTRO, 32

BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Información, Administración e Imprenta, II. fol Real Tesoro I.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes . . . 2'50

Trimestre . . . 7'50

Extranjero, trimestre . . . 12'00

Tarifa de anuncios especiales, pídalese en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquemas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

A los propietarios de fincas

y maestros de obras

"LA BALANZA" — MARTINEZ CAMPOS, I

Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños. — Tuberías gres. — Lloses y Ladrillos. — Lebrillos, cónicos e inodoros. — Cal de Zumaya y cementos de varias marcas. — Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados. zócalos, molduras, divisiones, imágenes, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia,

de la Fábrica de Bernardo Vidal-Onda (Castellón).

"LA BALANZA" — MANUEL MAURE BABIÉ MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA — Teléfono 47.

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Bailey-Ballière—Fidra)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinas y chafus, datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Avances de aduanas y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado. — Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes.

Oficinas: Consejo de Ciento, 240. — BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

BATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 5

Este el sol a las 7'38

Ponese a las 5'24

Sal la luna a las 12'19

Puesta a las 11'40

MARRAS DEL DIA 5

Esjanar a las 1'21 de la madrugada.

Pleamar a las 7'28 de la mañana.

Sesumar a las 1'52 de la tarde.

Pleamar a las 7'58 de la noche.

MARRAS DEL DIA 6

Esjanar a las 2'20 de la madrugada.

Pleamar a las 8'22 de la mañana.

Sesumar a las 2'49 de la tarde.

Pleamar a las 8'53 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Ferrocarriles: (García Azpeitia), de 11 a 18.

Arribo de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.

Idem de señales personales: (Cristóbal Colón 9), de 18 a 17 y de 18 a 20 y 20 a 22.

Archivos parroquiales: de 11 a 18.

Servicios de Aduanas: Administración, de 9 a 12 y de 15 a 17.

Administración de Hacienda: (García Azpeitia 11), de 11 a 18.

Administración de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.

Idem de señales personales: (Cristóbal Colón 9), de 18 a 17 y de 18 a 20 y 20 a 22.

Archivos parroquiales: de 11 a 18.

Servicios de Aduanas: Administración, de 9 a 12 y de 15 a 17.

Administración de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.

Idem de señales personales: (Cristóbal Colón 9), de 18 a 17 y de 18 a 20 y 20 a 22.